

Table with subscription rates: Fuera En Jerez, Un mes, 2 ptas; Un año, 22.50.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.946.

El Guadalete.

¿QUE SUCEDERÁ?

Muy pronto hemos de saberlo. Que la crisis está resuelta, eso es innegable.

No vamos á discutir (librenos Dios de tan empecatadas intenciones) si ha sido más ó menos política ó si la paz será muy duradera en el seno del flamante Gabinete, donde laten añejos y emponzoñados antagonismos.

Nada de eso; ambas cosas nos tienen sin cuidado; y más aun, cuando nuestra creencia firmísima es, que de cualquier modo hemos de continuar lo mismo; ya de la manera que las cosas han sucedido, ya habiendo tenido lugar en sentido inverso.

Si nos preocupa, pero en ese grado indeterminable que en nuestro ánimo puede alcanzar la preocupación por la comedia política, la solución que obtendrán los odios recién encendidos entre los despechados que se alejan y los satisfechos que se aproximan y se funden con la hueste canovista.

Del sainete que acaba de representarse, es acaso el único incidente digno de excitar el interés, ó siquiera la curiosidad de los pacientes espectadores de tan grotesca farsa, que muy bien puede alcanzar los altos honores de la tragedia; así lo presienten muchos, y así es posible que suceda.

Arrancada violentamente una de las piedras angulares del quebrantado edificio conservador, es indudable su ruina.

Ni los artificiosos recursos del señor Cánovas en la mecánica política, ni todos los resortes de habilidad puestos en acción por sus numerosos protegidos, serán suficientes á impedir que las leyes de la gravedad se cumplan; el edificio se viene á tierra en breve plazo, ó diremos recordando al célebre astrónomo; la estática es una mentira.

Podrá sostenerse algunos meses haciendo equilibrios imposibles; pero ni el cuerpo puede vivir sin el alma, ni el partido conservador puede alentar en el poder, sin el apoyo firmísimo del Sr. Silvela.

El le ha prestado con su voluntad inflexible, con su prestigiosa conducta un tanto menoscabada con los recientes escándalos electorales y con su esclarecido talento, la sávia y vivificante con que ha nutrido su endeble cuerpo y restaurado sus pobres fuerzas en estos últimos años de existencia activa, esto es, de gobierno; y si hoy, por odios personales se anula esa fuente de vida para el caduco partido, es bien fácil calcular cuales han de ser las desastrosas consecuencias.

La voluntad de su jefe, como hombre político, está mermada y en deplorable decadencia hace algunos años, ya sea debido á las muelles satisfacciones de la vida doméstica, ó ya á los efectos naturales producidos por una inteligencia que se debilita y se extingue al tocar el perigo de su gloriosa marcha.

Muchas veces lo hemos dicho; el Cánovas de hoy, el siervo humilde de una corazonada, el juguete de cuatro militares infatuados, no es el Cánovas de ayer, entero de carácter, de voluntad acorada y de resoluciones inquebrantables.

Por eso necesita para continuar las tradiciones del partido que acandilla, si es que por ley providencial no debe extinguirse, las energías de la juventud y los prestigios del talento y la probidad que tan en alto grado posee el Sr. Silvela, único capaz de conducir á seguro puerto la nave conservadora.

Pero si en vez de adjudicarle el justísimo puesto á que por sus méritos y su historia se ha hecho acreedor, se le postpone á personalidades caídas en la impopularidad y el desprestigio, la provocación es manifiesta y el peligro inminente; ni así se premian servicios importantes, ni se mantiene la estabilidad de los partidos.

De ahí la próxima ruina y desmoronamiento inevitable que todos pronostican á la vetusta fortaleza conservadora.

Muchas de las debilidades del señor Cánovas como jefe de partido, podrán serle perdonadas; pero la última de que ha hecho víctima á su insustituible sucesor, ésa debe ser expiada en el purgatorio de la ineptitud política.

Las debilidades que perjudican mortalmente á quien las produce en primer término, y en segundo á las personas ó instituciones que viven á su amparo, no pueden, no deben jamás perdonarse.

Juzgando muy acertadas las consideraciones expuestas por el Diario de Cádiz, en su número de ayer, acerca del servicio telegráfico, las reproducimos, esperando, como el colega, que el Sr. Marqués de Mochales, en su nuevo cargo de Director general de comunicaciones, ha de plantear útiles reformas, mejorando las pésimas condiciones de dicho servicio, que especialmente en la línea de Andalucía es intolerable. Desde luego debemos abrigar la esperanza de que el teléfono comarcano, merced á la eficacia del Sr. Marqués, se establecerá en nuestra provincia en un plazo no largo. Y sin perjuicio de volver á ocuparnos en este asunto, dejamos la palabra al ilustrado articulista del Diario:

AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES.

El telégrafo, aunque con gran retraso, ha traído la noticia de haber sido firmado el nombramiento del marqués de Mochales para desempeñar el delicado é importante cargo de Director general de Comunicaciones.

El diputado por Jerez ha hecho patente su interés por los asuntos de esta provincia, varios de ellos relacionados directamente con nuestra capital; es hombre á quien anima el deseo de realizar mejoras ó contribuir á ellas, siente la aspiración legítima del aprecio público, y por todas estas razones vemos con gusto su designación y le enviamos cordial parabien.

Figura este ramo de Correos y Telégrafos, entre los de nuestra administración que más necesitados se hallan de voluntad é iniciativa por parte de quien haya de regirle.

Bajo uno y otro aspecto de las comunicaciones públicas, España se halla á la zaga de casi todos los demás países de Europa, y por lo que se refiere al telégrafo, la situación no puede ser mas deplorable y nómal.

Sin detenernos á considerar los perjuicios, que desde el comienzo del presente otoño, viene sufriendo el público de esta provincia, á causa de las interrupciones telegráficas (la presente lleva casi una semana de duración), podemos señalar dos hechos, que pegan bien de relieve la incuria de la administración en este servicio.

Cuando todas las líneas telegráficas se hallan interrumpidas, suele haber una que funciona con cierta regularidad, y es la de Madrid á Vigo, correspondiente al cable de Inglaterra, via que se conserva ó sostiene por cuenta de esa empresa, ó que la cuida más que las otras el Estado, por la razón de que se halla sujeta á un servicio internacional.

Si es así, equivale esto á un acto de cortesía (!) caballeresca y verdaderamente española; pero en este caso, los de la familia son tan dignos de consideración como lo es el honor, y por un sentimiento, tanto ó más respetable que aquel, el de un bien entendido homenaje al respeto del honor nacional, debía procurar el Gobierno que no se repitiese el ominoso y conocido caso de la carretera de Gibraltar á la Línea; un paso en la parte que los ingleses conservan y una accidentada cordillera en la que corre por cuenta del Estado español.

Otro hecho no menos extraño y que se presta á consideraciones de diversa índole. Conociendo la prensa y los particulares de Cádiz, esa combinación del cable de Vigo, han podido obtener en los pasados días aunque con retraso, noticias sobre la crisis; en cambio el telegrama oficial de la

constitución del gabinete, para el Gobierno civil, ha llegado, por la vía ordinaria, más de veinticuatro horas más tarde que los despachos recibidos por algunos periódicos.

Para la administración era un secreto el medio que hacía tiempo venían explotando los particulares, ó es que no ha habido en aquella ni aun la pobre iniciativa de imitar la idea que veía practicar á los correspondientes de periódicos.

Y sin embargo, á poco que se medite, podrá comprenderse la gravedad de estos hechos en determinadas circunstancias, y la tremenda responsabilidad en que pudiera incurrir un Gobierno, dejando ignorar á sus representantes en determinadas provincias lo que otras personas podrían perfectamente llegar á saber, sin temor respecto á ninguna intervención oficial, valiéndose para ello de alguna cifra ó señal convenida, que desafia, por su sencillez, toda sospecha.

Parécenos que bastan ambos hechos para demostrar la altura á que se halla España respecto al servicio telegráfico.

Pero, aunque de menos aparente entidad, otras prácticas, pudieran citarse como susceptibles y necesitadas de innovación. Si no se ha suprimido, con las recientes y mal entendidas economías, concédase á los telegrafistas la gratificación de un céntimo de peseta por la trasmisión de cada despacho. Pues bien, siendo estos de diferentes tamaños, unos insignificantes y otros de centenares de palabras, bien se puede comprender lo que acontece de ordinario. Por nuestra parte nos ha sucedido, infinito número de veces, el recibir á la cola de todos los demás los telegramas abultados, aunque hubiesen sido depositados en Madrid con algunas horas de anticipación á los restantes. Lo racional, para que el trabajo y no el azar fuera recompensado, sería que se gratificara por número de palabras transmitidas.

Pues bien, á tales singularidades, y á otras de que constantemente se queja la prensa y que ponen en la picota del ridículo á la administración, puede poner término, ó contribuir en mucha parte á que lo halle, una persona animada de buen deseo y que cuide como de cosa propia del concepto y la opinión en que haya de tenerse al país.

No se necesitan para el caso conocimientos especiales. Casi legó en las materias técnicas de este ramo era Mr. Cocheury, ministro de Comunicaciones en Francia, y realizó numerosas y útiles reformas que le valieron ocupar, por sufragio general, durante ocho ó diez años ese puesto al que en Francia, sabiendo lo que se hacen, elevan á una alta categoría.

Cochery, hombre de gran sentido práctico, se rodeó de personas activas é inteligentes, y siguiendo sus consejos y realizando sus planes, consiguió llevar las comunicaciones en Francia á un grado tal de progreso cómodo y útil, que en comparación, con las que nosotros disfrutamos, son como un cuento de las mil y una noches ó una de esas utopías científico-literarias, con que entretiene al público cierto género de la novela moderna.

No puede exigirse al marqués de Mochales, que obrara en limitada esfera de acción, la evolución brillantísima realizada por el ministro francés, pero cabe, aunque en menores proporciones, seguro análogos procedimientos, y en cuanto á buena voluntad y discreción es perfecta mente posible no desmerecer, y así creemos que lo demuestre el nuevo director general de Comunicaciones.

Se trata de una campaña simpática y beneficiosa á todas luces. Inténtela, el diputado por Jerez, y en la lucha que ha de sostener en la indolencia y la ruina le apoyaran el sentimiento general y la prensa periódica toda.

EXPRESS.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE SEVILLA.

REGLAMENTO.

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, fomentar la educación é instrucción cristiana, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Artículo 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos.

Artículo 3.º El Presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los Vice-presidentes que deban substituirle.

Artículo 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiera á su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta nombrada y presidida por el Rmo. Prelado de la Diócesis. Esta Junta designará las comisiones que estime convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa con los puntos que hayan de tratarse en el Congreso.

Artículo 5.º Debiendo someterse á estudio los asuntos de esta Asamblea, se distribuirán los trabajos en cuatro sesiones. Pertenecen á la primera los de carácter piadoso; á la segunda los de propaganda; á la tercera los de caridad, y á la cuarta los de carácter científico y religioso.

Artículo 6.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares.

Artículo 7.º Las sesiones públicas serán cuatro, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerán ó pronunciarán dos discursos doctrinales ó de fondo, y dos más breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se considerarán, como maximum de tiempo 45 minutos para los primeros, y 20 para los segundos.

Artículo 8.º Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la Presidencia de la Junta. Para los de fondo ó doctrinales lo serán dos Prelados, dos Presbíteros, y cuatro seglares; para los discursos breves se designarán oradores de diferentes regiones y clases sociales. Los temas sobre que versarán unos y otros se anunciarán oportunamente.

Artículo 9.º Las sesiones privadas generales, á las que concurrirán todos los inscritos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea oportuno someter á la votación del Congreso.

Artículo 10. Las sesiones particulares son las que celebran las secciones de que se habla en el artículo 5.º, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas sesiones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso de acuerdo con la Junta, que nombrará también un Vice-presidente y un Secretario.

Artículo 11. Los trabajos de las secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicará con este Reglamento.

Artículo 12. Los miembros titulares del Congreso que quiera escribir memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Artículo 13. La Junta nombrará una Ponencia para cada sección, que examinará las memorias presentadas y resumirá las conclusiones formuladas sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse, la cual se repartirá impresa anticipadamente á los socios inscritos.

Artículo 14. Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las memorias presentadas por el orden de temas, y propondrán, si así convinieren, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que estén formuladas, presentarán su enmienda á la Presidencia ó al Secretario antes de abrirse la sesión, y si, oída la Ponencia, insisten en defenderla, harán uso de la palabra con la venia del Presidente, y por el orden en que la hubiera pedido.

Artículo 15. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederán diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar despues de cada discurso para contestar ó para encauzar la discusión. Si algún socio propusiera hacer un discurso mas largo sobre algunos de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente con veinte y cuatro horas de anticipación, y obtenido podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Artículo 16. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, se procederá á la votación de la misma, y resultando aceptada por mayoría de votos, quedará sometida á la aprobación del Congreso votándose definitivamente en sesión general.

Artículo 17. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la sección respectiva anunciándolo con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante aun de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de algunas de las secciones, ó proponer á la Presidencia su lectura en sesión pública.

Artículo 18. Las memorias enviadas á las secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso, cuando menos en extracto.

Artículo 19. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los Presidentes de sección con el Presidente y Vice-presidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente los acuerdos que se hubieren adoptado y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas secciones, ó al Congreso en junta general. Cuando á juicio del Presidente se hubiere

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

Table with train schedules: De Jerez á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Sevilla á Cádiz, De Cádiz á Sevilla, De Sevilla á Jerez, De Jerez á Sevilla.

El tren expreso circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la marcha siguiente: De Jerez á Sevilla, 3.42 t. De Sevilla á Jerez, 3.25 m. De Cádiz á Sevilla, 4.59 m. De Sevilla á Cádiz, 4.25 t. Los Martes, Jueves y Sábados saldrá un tren para Sanlúcar á las 7.30 de la mañana, regresando á las 9.30 de la misma, en los mencionados días.

de proceder á votación para tomar algún acuerdo, así en las secciones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el Presidente respectivo.

DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO.

Artículo 20. Los miembros del Congreso son titulares ó honorarios. Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en los trabajos de las secciones, ó de las sesiones generales, sujetándose á lo prescrito en este Reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las sesiones particulares la enmienda ó proposición que estimen fundada, previo el aviso de que se habla en el artículo 14, y á recibir la Crónica en que se publique los trabajos del Congreso.

Artículo 21. Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscripciones, ó de cualquiera otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso, pero tienen derecho á asistir en las sesiones públicas y á recibir igualmente la Crónica mencionada.

Artículo 22. Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada Diócesis, ó bien directamente, remitiendo diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cual de las dos clases desea ser inscrito el aspirante y cual es su nombre, apellido y domicilio, así como también la sección á que desea agregarse. Acordada que sea la inscripción por la Junta, la Secretaría de la misma remitirá al interesado el billete respectivo que es personalísimo, y por lo tanto intransferible cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir en las sesiones.

Artículo 23. Los que sin pertenecer al Congreso bajo ninguno de los dos conceptos indicados desearan, sin embargo, asistir á las sesiones públicas, podrán tomar al efecto un billete especial que se les expedirá por la Secretaría de la Junta.

Artículo 24. La expresada Junta queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este Reglamento.

Sevilla 8 de Noviembre de 1891.—El Secretario de la Junta, MODESTO ABUN Y PINEDO.

LA EMPERATRIZ EUGENIA.

El Figaro, que ha publicado en estos últimos tiempos numerosos artículos hostiles á la Emperatriz Eugenia; ha vuelto, dando pruebas de su imparcialidad, á la defensa de la Soberana; defensa que parte de un amigo de la niñez, de un amigo de siempre, tanto en los días desgraciados como en los mejores días.

¿Quien es esta persona? El popular diario parisiense no lo dice. Nosotros nos circunscribiremos á dar cuenta de algunos de los hechos que cita el misterioso articulista de Le Figaro.

Despues de decir que la Condesa de Teba no quiso aceptar la corona que le ofreció Napoleón III, cuenta que el primer acto de la Soberana fué distribuir entre los desgraciados los 600.000 francos que el Consejo municipal de París queria consagrar á la compra de un collar de perlas, destinado á la Emperatriz con motivo de su matrimonio.

La Emperatriz, que acostumbraba á ahorrarse para sus pobres, dedicaba un día á la semana á visitarlos. Se rodeaba de gran misterio, procurando transformarse para no ser reconocida, y se hacía acompañar en sus caritativas visitas, no por sus damas de honor, sino por una de sus sobrinas, á fin de no llamar la atención.

Se dirigia siempre á los barrios obreros mas humildes, á las casas mas escondidas de Manilmontan, de Charonne ó Belleville, subia cinco ó seis pisos penetrando en las mansiones mas miserables, donde repartía los socorros consolando á los enfermos, á los que enviaba médicos, medicinas ó vestidos.

El misterio de estas salidas fué roto, poco tiempo despues y llegó á ser conocido del Emperador y de M. Filon.

El articulista se ocupa luego de la guerra de 1870-71 del siguiente modo:

«Se ha dicho y repetido que si al establecer aquella dijo la emperatriz Eugenia: «Esta es mi guerra!» Nada más inexacto. «La Emperatriz, por el contrario, deseaba la paz, yo lo sé personalmente, y el Emperador y su Gobierno querían muy sinceramente evitar toda conflagración. Pero despues de 1866, la oposición presentaba á Francia como humillada por Prusia y vencida en Sadowa; y la opinión, enardecida, arrastró á Francia con una energía tumultuosa que nadie puede olvidar.»

«La Emperatriz no aprobó jamás este entusiasmo irreflexivo que se apoderó de todos los cerebros.»

El articulista cita el testimonio de M. Rothan y el de M. de Parieu. Termina transcribiendo la siguiente frase, que la Emperatriz repetía sin cesar:

«No es sólo preciso salvar el imperio; es preciso salvar la Francia.»

UNA CATÁSTROFE.

En Sagovia acaba de ocurrir una espantosa catástrofe que tiene consternada a toda la población. Parece ser que con objeto de venderla, poseía un traficante del camino de La Granja una partida de hierro viejo, sin tener indudablemente noticia de que entre aquellas existencias había algunas granadas procedentes de los ejercicios prácticos de los alumnos de la Academia de Artillería establecida en dicha ciudad.

llagas secretas que sería inhumano descubrir. ¿Qué se pretende? ¿Qué perjudique a alguien? ¿Que me bata con alguno de mis camaradas? —No, ciertamente. Pero entre nosotros, bien lo sabes, no ha habido nunca misterios: el tuyo está dando margen a suposiciones... Y si te hablo de esto, es porque me da grima oír lo que se dice de ti.

que no sea el de esta cuasi paternidad, porque me lo mandaba un deber imperioso. Si, he apilado dinero, seguiré apiéndolo mientras no consiga mi objeto... Aquí tienes, aquí tienes tus amigos al capitán Harpagón. Déjalo que me llaman lo que quieras: Tú sabes ya cómo yo soy feliz. Mi Rita es un ángel: me envían una fotografía suya cada seis meses: ha heredado de su madre la belleza y la bondad! Mi grito se va llenando. Mr. Blot ha hecho milagros de capitalización, de colocación ¡qué se yo!...

Y Juanito se vió obligado, por último, a dejar las visitas a su prima para los días de sol, únicos en que podía presentarse a cuerpo. Otro inconveniente del impermeable: el calor le perjudica en tales términos que no es raro ver por esas calles personas que van goteando cauchou por las extremidades del paletó, ó que se han pegado los brazos al cuerpo por efecto de la irradiación solar.

1890.—Nace en Medina del Campo Fernando I el Honesto. 1525.—Muerte del marqués de Pescara ante los muros de Milan. 1539.—El astrónomo Juan Fabricio descubre las manchas del sol. Nuestro distinguido amigo el Sr. D. José García y Romero de Tejada, que tan alta estimación merece entre nosotros, se ha servido enviarnos una serie de notables artículos, sobre un interesante tema jurídico, que comenzaremos a insertar en el próximo número.

LA AVARICIA DEL CAPITAN RABOT.

—Era un hombre muy singular este Rabot, el cual, durante dieciocho años trajo preocupado a todo el regimiento. Por lo demás honradísimo, y, como soldado, sin tacha. Pero llevaba una vida tan extraña en este medio donde la austeridad monástica no excita ningún entusiasmo, una vida de privaciones tan inusitadas é incomprendibles, que se le tenía como un fenómeno entre aquella juventud exuberante de savia que se lanzaba al placer con la misma impetuosidad que a la carga. Se adivinaba un misterio en esta existencia.

—Escucha, añadió en seguida; había jurado que nadie sabría jamás mi secreto. La opinión de los demás me es indiferente, después de todo; pero en cuanto a la tuya, ya es distinto. Necesito tu estimación y sé que no me la concederás sino cuando hayas visto claro lo que hay en el fondo de esta conducta mía. Oye, pues. He sido educado con una niña, cuyos padres eran íntimos amigos de mi familia; novios desde la infancia, yo la adoraba entrañablemente. El casamiento se había fijado para la época en que yo pasase a oficial.

Convengan ustedes conmigo en que el paraguas, no obstante su apariencia pacífica y su aspecto burgués, es el mueble más desagradable que existe. La mayoría de las gentes que lo sacan a la calle hacen de él un uso criminal; pero es forzoso hacer alguna distinción entre los que, por arraigada costumbre, lo llevan siempre consigo, aun cuando no se note en la atmósfera la menor señal de lluvia, y los que hacen público alarde, en cuanto caen cuatro gotas, de su previsión... y de sus malos instintos.

DESDE CADIZ. NOTAS DIARIAS. El premio mayor de esta lotería, cuyo sorteo se ha verificado hoy, ha caído en esta capital. El telégrafo así lo comunica. De noticias políticas y de impresiones y rumores que con estas se relacione se carecen por ahora, siendo motivo de que no haya tema para escribir algunas cuartillas.

¿QUÉ FARSAS MÁS RIDÍCULAS!

—Y bien, dijo Rabot tristemente; hay

¿QUÉ FARSAS MÁS RIDÍCULAS!

—Y bien, dijo Rabot tristemente; hay

¿QUÉ FARSAS MÁS RIDÍCULAS!

—Y bien, dijo Rabot tristemente; hay

¿QUÉ FARSAS MÁS RIDÍCULAS!

—Y bien, dijo Rabot tristemente; hay

¿QUÉ FARSAS MÁS RIDÍCULAS!

—Y bien, dijo Rabot tristemente; hay

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de Madrid, el diputado de Cortes, señor Rodríguez de la Borbolla.

Después de haber permanecido en Sevilla breves días, ha marchado á Córdoba el gobernador militar de aquella plaza el general de división, señor Sanchez Mira.

Habiéndose dirigido nuestro digno prelado el señor Arzobispo de esta diócesis al señor gobernador civil de la provincia solicitando el apoyo oficial para que, con motivo del concurso de las sesiones del Congreso Católico proyectado revistan el mayor esplendor y brillantez, el Sr. Virey ha contestado en forma extremada franca y afectuosa al Sr. Sanz y Fontaine manifestándole que, como autoridad católica, está dispuesto á cooperar al mejor éxito del Congreso Católico que en Abril del próximo año se ha de reunir en Sevilla.

Las 13 escuelas elementales de niños que habia vacantes en este distrito univ. han sido adjudicadas á los primeros opositores de los 25 que han tomado parte en el ejercicio oral.

La de Jerez de la Frontera con 2 000 pesetas de haber anual, ha tocado en suerte á Don José Maria del Campo Aranda.

¡DESCONFIAD! ¡DESCONFIAD!

La casa Victor Vaisier, de Paris, ha hecho popular el nombre Congo aplicándolo á un jabón de tocador, incomparable y deliciosamente perfumado. Este maravilloso jabón viene por título jabón de los Príncipes del Congo y lleva siempre el nombre de su fabricante Victor Vaisier. Ponerse en guardia contra las groseras imitaciones inspiradas por el inmoderado apego al lucro.

De todas partes recibimos elogios por nuestra Emulsion Scott. Gibraltár 23 de Junio de 1887.—Hace algun tiempo que vengo empleando la Emulsion Scott para curar enfermedades de los pulmones y los huesos; habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de hacaato simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de Paris y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, ni cansa el estómago. Paris 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiense de las imitaciones peligrosas.

Anuncios de interés.

GRAN BAZAR DE MUEBLES.

Gran realización permanente á precios de fábrica, de todas las existencias de este establecimiento. Mobiliario de todas clases, camas de hierro y madera, gran surtido de lámparas y objetos de fantasía.

Antonio Fernandez

COSARIO DIARIO. Oficinas.—En Jerez, Plateros, núm. 1.—Cádiz, San Agustín, núm. 5.—Sevilla, Chicarreros, núm. 17.—Sanlúcar de Barrameda, Diego Benitez, núm. 3.

ALOS REUMÁTICOS

200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, á precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE

LARGA, 27.—JEREZ.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Se vende.

A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la Frontera, con casa de familia y de trabajadores, oratorio, bodega, lagares y demás pertrechos. En la Notaría del Ldo D. José Maria Gonzalez, situada en la misma ciudad, calle de Medina núm. 47, darán razón de fincos y condiciones á que se somete esta enajenación, que sera consumada al hacerse proposiciones por pliegos cerrados, abiertos á las dos de la tarde del día 31 de Diciembre próximo.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 NOVIEMBRE 1891

Servicio para el día 29.

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Joaquín Souza Frechero.

Hospital y provisiones, Vitoria, cuarto capitán.

Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guarnición.

De órden de S. E., el primer teniente secretario Francisco Castellano.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha, y causas que la han motivado.

POR FALTA DE DIRECCION.

Calle la Chanca, núm. 6.—D. Federico Cobo.

Calle Ponce, núm. 23.—Jerez

Maria Flores.—Calle Cervantes, núm. 23.

Rita Gago.—Calle Alvarez Troya para entregársela á Isabel Marquez.

Dolores Garcia y Rodriguez.—Mesones, núm. 20.

Juan Morato.—Calle Larga, confitería «La Jerezana».

Francisco Rodriguez y Duran.—Calle Veracruz.

Juan Duran Gomez.—Cuartel de la Montaña, Regimiento Baleares, núm. 42, tercera del primero.

Jerez 28 de Noviembre de 1891.—El Jefe de Comunicaciones, Diaz.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28

Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Gozalez. Dolores Leiva. Gertrudis Diaz y Diaz. Defunciones. D. Joaquina Ponce Moreno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIA 27 DE NOVIEMBRE.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día. 19. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 0. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 6.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 161. Entrados en el día de la fecha. 0.

Total. 161.

Han salido. 3.

Quedan. 158.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 144.

Entrada en el día de la fecha. 9.

Total. 153.

Baja por curados. 99.

Idem por fallecidos. 0.

Existencia que queda. 144.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 1.—Niños, 1.—Niñas, 1.—Total, 4.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el día 28.

Reses. Peso. Precio.

Ganado vacuno 17 1969-000 kilos 1'82 plas.

Lanar. 11 153-800 » 1'42 »

Machos cabrios 0 0 000 » 1'30 »

De corda. 35 3879-800 » 1'50 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD.

Segun me participa el Excmo. Sr. General de Brigada Jefe de este Canton Militar, á partir de la próxima semana, se dedicará diariamente á la práctica de tiro al blanco en Caullina, el Regimiento Infantería de Extremadura, núm. 15, de guarnición en esta ciudad.

Lo que se hace público por medio del presente, con objeto de evitar cualquier accidente desagradable.

Jerez 28 de Noviembre de 1891.—Juan J. Velarde.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. de Gracia.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Saturnino.

MAÑANA.—San Andrés apóstol.

IGLESIA DEL SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA.

Mañana Lunes, á las tres y media de la tarde, se dará principio á la novena, que, para prepararse á honrar á Maria Santísima en el Sagrado Misterio de Concepcion Inmaculada, consagra la religiosa comunidad de Hermanas del Santo Angel, juntamente con las alumnas del colegio que dirigen.

El 8 de Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepcion, se dará una Misa cantada, á las nueve en punto, que oficiaran las alumnas de dicho colegio.

A. M. D. G.

IGLESIA DEL CARMEN.

Todos los Domingos de Adviento habrá Misa mayor á las ocho y media con sermon.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.

Solemne novena que para prepararse á celebrar el gloriosísimo misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria, ha de celebrarse en dicha Iglesia. Dará principio el día 30 de Noviembre.

Todas las tardes á las seis y media se exponerá el Santísimo Sacramento y rezado el Santo Rosario y la novena, habrá sermon que predicarán los padres de la Compañía de Jesús.

HOY DOMINGO

á las diez de la mañana, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª JOAQUINA PONCE Y MORENO, (Q. S. G. G.)

Sus hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial del Salvador á la hora indicada, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle del Salvador, núm. 11.

(No se reparten esquelas.)

Alcanee.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

CONSEJO DE MINISTROS.

El celebrado ayer en Palacio duró bastante tiempo.

Como era el primer Consejo del nuevo gabinete que se celebraba bajo la presidencia de su majestad la Reina, el Sr. Cánovas hizo un discurso más largo que de costumbre, explicando primero los incidentes de la crisis y dando luego el programa que ha de seguir este gobierno.

Al tratar de la crisis y de la idea capital que habia servido para su solución, el Sr. Cánovas expuso una teoría sobre la actual constitución de los partidos políticos, bien diferente en su sentir de la que tenían antes; pues ahora apenas se diferencian en nada y no existen las grandes divisiones que en otros tiempos los separaban profundamente.

De aquí dedujo que eran ahora más fáciles las inteligencias y la conjunción de elementos, sin necesidad de grandes abdicaciones.

Explicó despues cómo sin detrimento de nadie habian podido venir nuevos elementos á reforzar las fuerzas conservadoras, y en prueba de este aserto dijo que el programa del nuevo gobierno era el mismo que tenia ya trazado el anterior, tanto en los asuntos políticos como en las cuestiones económicas.

Habló el Sr. Cánovas del aspecto relativamente satisfactorio que presentaba el mercado de valores, y terminó afirmando que este gobierno se propone emprender con energía la solución de varios proyectos importantes, entre ellos los relativos á los tratados de comercio y á la redacción de esos presupuestos en que se castiguen los gastos y se refuerzen los ingresos.

Con el anuncio de que las Cortes se convocaran para el último día de Diciembre puso el Sr. Cánovas fin á su discurso sobre política interior.

Por último, dió noticia de los sucesos internacionales de más interés que han ocurrido durante la semana.

Los ministros pasaron luego á ofrecer sus respetos á S. A. A. las infantas Isabel y Maria Luisa.

EL «DEBER» DE «TODOS».

Ayer, á las diez de la mañana, fué el nuevo ministro de Marina, general Montojo, á tomar posesion de su cargo, habiéndose presentado á recibir órdenes los directores, y á las cuatro de la tarde todos los jefes y oficiales del ministerio.

El almirante Sr. Chacon, al presentarse al ministro, manifestó que era deber (entiéndase bien deber) suyo, cual lo hacia, felicitarle en su nombre y en el de todos los jefes y oficiales allí reunidos.

El ministro agradeció la felicitación, añadiendo que venia al ministerio sin un plan preconcebido, y que esperaba que todos (entiéndase bien otra vez, todos) pusieran de su parte lo posible para ayudarle en su empresa; que habia aceptado la cartera como acto de disciplina, y que son muy difíciles las circunstancias en que se hacia cargo del ministerio; que era fiel cumplidor de la Ordenanza y reglamentos, y que esperaba de todos y de cada uno el cumplimiento de sus deberes.

Se habló ayer mucho de la visita de despedida hecha por el Sr. Silvela á la Reina, en la cual visita pareció que despues de explicar el Sr. Silvela detenidamente las causas de su salida del ministerio, reiteró su acendrado ministerialismo y la seguridad de que vivirá en buena armonia con sus correligionarios antiguos y modernos.

Consecuencia de esta visita fueron las cartas dirigidas por el Sr. Silvela al señor Duran y Bas, al Sr. Llorente y á otros varios amigos, encargándoles reiteradamente la corrección y las buenas relaciones y... la transigencia para con sus nuevos correligionarios.

Tambien se ha hablado de otra conferencia del Sr. Silvela con el Sr. Cánovas del Castillo, de la cual resultó que el ministro de la Gobernacion dedicará sus ocios, ayudado por el Sr. Villaverde, á reorganizar el partido en provincias.

Al efecto se enviara una circular á los comités, ordenándoles fusionarse con los reformistas hasta donde sea posible.

El Sr. Elduayen recibió ayer en Gobernacion la visita del Sr. Villaverde, con quien celebró una larga conferencia á la cual se atribuía gran interés político.

Segun los ministeriales, en esta conferencia se habló de la actitud del Sr. Villaverde y sobre todo de los motivos á que habia obedecido su rotunda negativa á formar parte del nuevo gobierno.

Respecto al primer punto, el Sr. Villaverde se mostró como un ministerial correctísimo, y dijo que ahora, como siempre, seguiria en el Parlamento defendiendo la política conservadora.

En cuanto á los motivos que tuvo para no aceptar ninguna cartera, parece que expuso las mismas razones que manifestó al Sr. Cánovas el lunes último.

El ministro de la Gobernacion estuvo anoche en casa del presidente del Consejo, con el cual conversó separadamente largo rato.

Algunos suponen que en esta conversacion el Sr. Elduayen dió cuenta al Sr. Cánovas, entre otras cosas, de las conferencias que habia celebrado hace dos dias con el Sr. Silvela, y ayer con el Sr. Villaverde.

Hasta mañana no tomará posesion del gobierno del Banco el Sr. Camacho, habiéndose demorado este acto para no firmar el nuevo gobernador el balance de una semana en la que no ha dirigido los negocios.

Los periódicos ministeriales niegan lo del préstamo de 25 millones de francos hecho por el Banco de Paris al de España; pero personas que tienen motivos para estar bien informadas afirman la noticia.

Respecto al empréstito de 250 millones, se hará cuanto antes para entregar al Banco la parte que le destinan en pago de Deuda flotante, á fin de que dicho establecimiento atienda á vencimientos importantes que tiene próximos.

Se procederá á dicha operacion en seguida que tome posesion el Sr. Camacho.

Dice El Globo: Aunque al Sr. Elduayen ofreció á los periodistas recibirlos diariamente en su despacho y comunicales las noticias que estuvieran á su alcance, lleva cuatro dias al frente de su departamento y aún no han tenido el honor de verle ninguna noche.

Casi podrian los periodistas parodiarse al Sr. Elduayen, y decirle: «Que los ministros reciben á los representantes de la prensa, ya lo sabemos que tal es la costumbre; lo que falta saberles qué ministros quieren recibirlos».

Claro que este podria decirse si su excelencia no lo echaba á mala parte.»

Las conferencias políticas menudearon ayer de tal modo, que las gentes llegaron á creer que estabamos nuevamente en crisis.

Elduayen y Villaverde, Silvela y Cánovas, éste y Romero Robledo, todos hablaron largamente, y de política, aunque los resultados no hayan respondido á la locucidad de los conferenciantes.

Segun los mejor informados, tales cabildos responden á un arrepentimiento póstumo del Sr. Cánovas; quien observando los peligros que para la integridad del partido conervador en tierra la solución marcadamente contraria al Sr. Silvela, que ha dado á la crisis, desea conjurarlos facilitando la entrada en el gabinete al Sr. Silvela (D. Luis), y mandando á la direccion del Banco Hipotecario al Sr. Cos-Gayon, siquiera estas componendas tengan el peligro de sacar mas de relieve aquello que el Sr. Cánovas desea ocultar.

Claro que el presidente del Consejo ha buscado pretextos que justifiquen su deseo sin descubrir los temores que le inspira la futura conducta del exministro de la Gobernacion y ha-ta parece que ha indicado las evidentes ventajas que tales disensiones pueden significar para el partido liberal.

Hasta anoche nada se habia conseguido para esa conciliacion, y el Sr. Silvela la negaba terminantemente por la tarde en el Congreso, hablando con persona de su mayor intimidad.

Veremos si los trabajos adelantan hoy y el Sr. Cánovas consigue añadir á la crisis hocos con el pié forzado, de la entrada de Romero y Elduayen, el estrambote de dar una cartera á D. Luis Silvela.

Coincidiendo con la circular que el señor Romero Robledo se propone dirigir á los comités reformistas, ordenándoles que se fusionen con los conservadores, se dirigirá otra á estos últimos firmada, segun los ministeriales por los Sres. Cánovas y Silvela, haciéndoles igual encargo.

Los ex-ministros fusionistas vienen celebrando estos dias de tenidas conferencias con el jefe del partido Sr. Sagasta, para ponerse de acuerdo respecto á la campaña de la minoria en el Parlamento.

Ayer estuvieron en casa del Sr. Sagasta los Sres. marqués de la Habana, Bacerra y Eguilior.

Madrid 27 de Noviembre de 1891, á las 11'16 de la mañana.

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de Bosch para alcalde de Madrid y del marqués de Mochales para Director general de Comunicaciones.

Continúa el temporal en provincias y las lluvias torrenciales en Consuegra.

Se anuncia un extenso cambio en los empleados de Ultramar, indicándose á Puga para subsecretario del mismo Ministerio.

Los Ministros activan la formacion de sus respectivos presupuestos.

Aumenta en las provincias la union entre conservadores y reformistas.

Se tiene por cierto que el Sr. Conde Luque será nombrado fiscal del Tribunal Supremo y el marqués de Vadillo subsecretario de Gracia y Justicia.

«El Herald» de Nueva York publica hoy un despacho de Santiago de Chile diciendo con referencia á noticias del Brasil que Fonseca ha sido dado de baja en el Ejército.

Añade que corria el rumor de que la capital del Brasil va á ser trasladada á Nitheroy ó Praya Grande.

Hán llegado á las Palmas fondeando el puerto de refugio la corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinas y la fragata de guerra francesa «Melpomene».

A pesar de los grandes temporales habidos estos dias no se han suspendido ni por un momento las faenas marítimas.

Madrid 27, á las 6 de la tarde.

El Gobierno prepara los preliminares para anunciar el empréstito de 250 millones de pesetas.

Se generaliza la huelga en el Norte de Francia.

El hundimiento de un tendido en la plaza de toros de Méjico, ha ocasionado numerosas victimas.

Segun los despachos del departamento de Paso de Calais la huelga en las minas es general. Añaden que durante la pasada noche no ha ocurrido incidente alguno.

En Saint Etienne la opinion pública está vivamente preocupada con motivo de las noticias que circulan acerca del pretendido descubrimiento de espías.

Se asegura que éstos han logrado adquirir modelos de fusiles que se fabrican allí con destino á Rusia y enviarlos á Inglaterra.

Se añade que dichos espías estaban tambien en relacion con Alemania.

Consolidado, 72'45.

despacho y comunicales las noticias que estuvieran á su alcance, lleva cuatro dias al frente de su departamento y aún no han tenido el honor de verle ninguna noche.

Casi podrian los periodistas parodiarse al Sr. Elduayen, y decirle: «Que los ministros reciben á los representantes de la prensa, ya lo sabemos que tal es la costumbre; lo que falta saberles qué ministros quieren recibirlos».

Claro que este podria decirse si su excelencia no lo echaba á mala parte.»

Las conferencias políticas menudearon ayer de tal modo, que las gentes llegaron á creer que estabamos nuevamente en crisis.

Elduayen y Villaverde, Silvela y Cánovas, éste y Romero Robledo, todos hablaron largamente, y de política, aunque los resultados no hayan respondido á la locucidad de los conferenciantes.

Segun los mejor informados, tales cabildos responden á un arrepentimiento póstumo del Sr. Cánovas; quien observando los peligros que para la integridad del partido conervador en tierra la solución marcadamente contraria al Sr. Silvela, que ha dado á la crisis, desea conjurarlos facilitando la entrada en el gabinete al Sr. Silvela (D. Luis), y mandando á la direccion del Banco Hipotecario al Sr. Cos-Gayon, siquiera estas componendas tengan el peligro de sacar mas de relieve aquello que el Sr. Cánovas desea ocultar.

Claro que el presidente del Consejo ha buscado pretextos que justifiquen su deseo sin descubrir los temores que le inspira la futura conducta del exministro de la Gobernacion y ha-ta parece que ha indicado las evidentes ventajas que tales disensiones pueden significar para el partido liberal.

Hasta anoche nada se habia conseguido para esa conciliacion, y el Sr. Silvela la negaba terminantemente por la tarde en el Congreso, hablando con persona de su mayor intimidad.

Veremos si los trabajos adelantan hoy y el Sr. Cánovas consigue añadir á la crisis hocos con el pié forzado, de la entrada de Romero y Elduayen, el estrambote de dar una cartera á D. Luis Silvela.

Coincidiendo con la circular que el señor Romero Robledo se propone dirigir á los comités reformistas, ordenándoles que se fusionen con los conservadores, se dirigirá otra á estos últimos firmada, segun los ministeriales por los Sres. Cánovas y Silvela, haciéndoles igual encargo.

Los ex-ministros fusionistas vienen celebrando estos dias de tenidas conferencias con el jefe del partido Sr. Sagasta, para ponerse de acuerdo respecto á la campaña de la minoria en el Parlamento.

Ayer estuvieron en casa del Sr. Sagasta los Sres. marqués de la Habana, Bacerra y Eguilior.

Madrid 27 de Noviembre de 1891, á las 11'16 de la mañana.

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de Bosch para alcalde de Madrid y del marqués de Mochales para Director general de Comunicaciones.

Continúa el temporal en provincias y las lluvias torrenciales en Consuegra.

Se anuncia un extenso cambio en los empleados de Ultramar, indicándose á Puga para subsecretario del mismo Ministerio.

Los Ministros activan la formacion de sus respectivos presupuestos.

Aumenta en las provincias la union entre conservadores y reformistas.

Se tiene por cierto que el Sr. Conde Luque será nombrado fiscal del Tribunal Supremo y el marqués de Vadillo subsecretario de Gracia y Justicia.

«El Herald» de Nueva York publica hoy un despacho de Santiago de Chile diciendo con referencia á noticias del Brasil que Fonseca ha sido dado de baja en el Ejército.

Añade que corria el rumor de que la capital del Brasil va á ser trasladada á Nitheroy ó Praya Grande.

Hán llegado á las Palmas fondeando el puerto de refugio la corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinas y la fragata de guerra francesa «Melpomene».

A pesar de los grandes temporales habidos estos dias no se han suspendido ni por un momento las faenas marítimas.

Madrid 27, á las 6 de la tarde.

El Gobierno prepara los preliminares para anunciar el empréstito de 250 millones de pesetas.

Se generaliza la huelga en el Norte de Francia.

El hundimiento de un tendido en la plaza de toros de Méjico, ha ocasionado numerosas victimas.

Segun los despachos del departamento de Paso de Calais la huelga en las minas es general. Añaden que durante la pasada noche no ha ocurrido incidente alguno.

En Saint Etienne la opinion pública está vivamente preocupada con motivo de las noticias que circulan acerca del pretendido descubrimiento de espías.

Se asegura que éstos han logrado adquirir modelos de fusiles que se fabrican allí con destino á Rusia y enviarlos á Inglaterra.

Se añade que dichos espías estaban tambien en relacion con Alemania.

Consolidado, 72'45.

Farmacia y Drogueria

PARA LOS NIÑOS

PERSONAS DÉBILES.

Galletas de Harina Lacteada.

**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
MORENO Y QUINTANA**

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, N.º 60.—APARTADO 14.

OCCASION.

GRAN SALDO

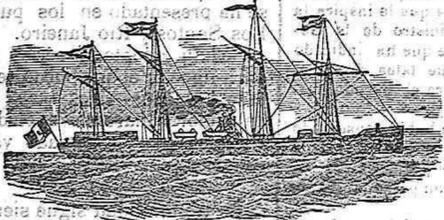
Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.

Fieltros anchos calidad superior, á 1'50 id.

Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0'63 id.

De estos artículos no hay muestras

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ
á comprar alfombras baratas.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA
DE BARCELONA.**

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y (part. s. d.) Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlantico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlantico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

ROB BOYVEAU-FARMEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París: casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

JOYERÍA Y RELOJERÍA

DE MEXÍA HERMANOS, SUCESESORES DE PEREZ
CALLE ANCHA, NÚMEROS 15 Y 17, CÁDIZ.

Precioso surtido en joyas, y relojes de pared y bolsillo.
Grandes talleres para la construcción y reforma de alhajas antiguas, estando al frente de ellos un artista parisien.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes; en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirinos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal, Plaza de San Sebastian, núm. 8.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35.

Se alquilan dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa dan razon.

Aceitunas
verdiales se venden á 50 reales fanega, desde una cava tilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se reciben en San Anton núm. 14.

GARGANTA VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialemente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES Y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	125'50	127
» Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA **COMPAÑIA COLONIAL**
TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades crónicas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Venancio Vazquez y Lopez.
FÁBRICA DE CHOCOLATES
CARACAS 7, MADRID.
Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Clavel 14.—D. José Revoli, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Anonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Cavallero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

CARNE, HIE. RO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar la Clorosis, la anemia, las Aneurismas dolorosos, el Emopobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vitales.
Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesores de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO
EN LAS
EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889
ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA
MARCAS DEPOSITADAS.

Aviso A LOS AGRICULTORES
Abonos minerales de la Importación casa de A. Frei Cuisine & C.º Armentières (Francia).
Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.
PRECIOS. Los 100 kilos.
Abonos para huertas de regadío . . . 52
Id. id. praderas de secano . . . 32
Id. id. viñas y árboles frutales . . . 32
Id. id. viñas . . . 32
Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION
EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el Hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, en la nutrición, en el crecimiento del feto, en el desarrollo de la vida, en la fatiga del estómago, en el cansancio, en la debilidad, en la falta de energía, en la falta de vitalidad.
Exigir la Marca BRAVAIS.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Expr. 40 y 42, P.º St. Lazare, París.